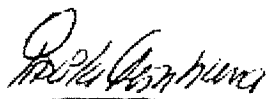


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA COLEGIO INTERNACIONAL BRITÁNICO INTERCOLBRIT CÍA. LTDA.**

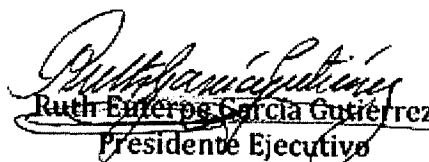
En la ciudad de Quito, a los 25 días de marzo del 2014, a las 15h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle De Las Nueces y De Las Camelias, San Miguel de Amagasi del Inca, de esta ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los socios de la compañía COLEGIO INTERNACIONAL BRITÁNICO INTERCOLBRIT CÍA. LTDA., señores: Ruth Marybel Perdomo García con 10.400 participaciones sociales de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CUATROCIENTOS DIEZ Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y, Priscila Peñaherrera García con 9.600 participaciones sociales de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Hallándose reunidos todos los socios y representando por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que los socios resuelvan por unanimidad.- Preside la reunión la señora Ruth Euterpe García Gutiérrez, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía y actúa como Secretaria la Vicepresidente, señora Ruth Marybel Perdomo García. La Presidente ordena que por Secretaria se constate el quórum, la Secretaria informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia la Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaria se de lectura al orden del día, el cual es: **1) Informe de la Presidente Ejecutivo; 2) Conocimiento y aprobación del balance de estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013; 3) Destino de utilidades.**- La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día: **1) Informe de la Presidente Ejecutivo:** La Presidente Ejecutivo da lectura a su informe, el mismo que es aprobado por unanimidad. **2) Conocimiento y aprobación del Balance de Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013:** La Presidente pone en consideración de los socios el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2013, dejando constancia que el balance estuvo a órdenes de los señores socios en las instalaciones de la Compañía, con algunos días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del correspondiente análisis de los socios, se aprueba por unanimidad, dejando constancia de la abstención en la votación de los administradores.- **3) Destino de utilidades:** Sobre la utilidad correspondiente al presente ejercicio económico, la Junta decide por unanimidad que luego de las previsiones legales correspondientes, el saldo restante pase a formar parte de la cuenta de Utilidades no distribuidas.- Sin haber otro punto que tratar y luego de treinta minutos de receso para la redacción de la presente acta, se instala la sesión, se da lectura a la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 16h30, firmando para constancia todos los socios por tratarse de una Junta Universal.



Priscila Peñaherrera García
Socia



Ruth Marybel Perdomo García
Vicepresidente-Secretaria-Socia



Ruth Euterpe García Gutiérrez
Presidente Ejecutivo